

19-20

GRADO EN ESTUDIOS INGLESES:
LENGUA, LITERATURA Y CULTURA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INGLÉS PROFESIONAL Y ACADÉMICO I: TEXTOS JURÍDICO Y ECONÓMICO- COMERCIALES

CÓDIGO 64024104

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV) en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



E8377FE1699808F7D8FD4D7EB460F9A7

uned

19-20

**INGLÉS PROFESIONAL Y ACADÉMICO I:
TEXTOS JURÍDICO Y ECONÓMICO-
COMERCIALES
CÓDIGO 64024104**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



E8377FE1699808F7D8FD4D7EB460F9A7

Nombre de la asignatura	INGLÉS PROFESIONAL Y ACADÉMICO I: TEXTOS JURÍDICO Y ECONÓMICO-COMERCIALES
Código	64024104
Curso académico	2019/2020
Departamento	FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS
Título en que se imparte	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES: LENGUA, LITERATURA Y CULTURA
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO, INGLÉS

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "Inglés Profesional y Académico: Textos Jurídicos y Económico-Comerciales", de 5 créditos ECTS, se imparte en el primer cuatrimestre y forma parte de la materia "Lengua Inglesa: Traducción Profesional y Usos Especializados". Dicha materia está compuesta por cuatro asignaturas, dos optativas y dos obligatorias, tal y como se indica a continuación:

- Traducción de Textos Generales y Literarios Inglés-Español (5CR, tercer curso, OB).
- Inglés Profesional y Académico: Textos Jurídicos y Económico-Comerciales (5CR, cuarto curso, OT).
- Inglés Profesional y Académico: Textos Científico-Técnicos (5CR, cuarto curso, OT).
- Traducción Profesional y Académica Inglés-Español (5CR, cuarto curso, OB).

El propósito fundamental de esta asignatura es que los estudiantes conozcan los usos especializados de la lengua inglesa, que reciben el nombre de "Inglés Profesional y Académico" (IPA) o de "English for Specific Purposes" (ESP), con especial énfasis en los rasgos distintivos de los textos jurídicos y económico-comerciales.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Dada la especial naturaleza de los textos especializados, muy especialmente de los textos jurídicos, que presentan rasgos peculiares que en su mayoría no se comparten con el resto de lenguajes de especialidad (arcaísmos, subjuntivo, etc.), **se requiere un dominio muy avanzado de la lengua inglesa. Tener este nivel es un requisito previo para cursar la asignatura**, pues de otro modo no se podrán seguir ni aprovechar los contenidos.

Además, es necesario **dominar el castellano con un nivel de comprensión y expresión escrita avanzados**, ya que parte de los materiales de la asignatura están en esta lengua.

Algunos de los materiales de la asignatura están en lengua inglesa y otros en castellano.

No será necesario tener conocimientos previos sobre el lenguaje jurídico o económico-comercial.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



E8377FE1699808F7D8FD4D7EB460F9A7

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA BEATRIZ PEREZ CABELLO DE ALBA
Correo Electrónico	bperez-cabello@flog.uned.es
Teléfono	91398-8467
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICA

Nombre y Apellidos	EVA SAMANIEGO FERNANDEZ
Correo Electrónico	esamaniego@flog.uned.es
Teléfono	91398-8698
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICA

Nombre y Apellidos	MONTSERRAT BERMUDEZ BAUSELA (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	mbermudez@flog.uned.es
Teléfono	91398-6899
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El Equipo Docente está a disposición del estudiante a través del curso virtual, por correo electrónico (sólo en casos excepcionales) o por teléfono. Aunque los alumnos deben confirmar los horarios en la página web del departamento por si estos se hubieran visto modificados, en principio el horario, teléfono, dirección y correo de atención son los siguiente :

Dra. Beatriz Pérez Cabello de Alba

Martes de 09:30 a 13:30
Tel: 91 398 84 67
bperez-cabello@flog.uned.es

Dra. Eva Samaniego Fernández

Martes de 9:30 a 13:30
Tel: 91 398 86 98
esamaniego@flog.uned.es

Montserrat Bermúdez Bausela.

Martes y miércoles: de 10:00 a 14:00 horas.
mbermudez@flog.uned.es

Dpto. Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas, despacho 528b, 5ª planta
Senda del Rey s/n
28040 Madrid



TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 64024104

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias genéricas:

- CG01 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 Capacidad de organizar y planificar el tiempo y los recursos.
- CG03 Capacidad de recoger datos, organizar la información adquirida y argumentar los resultados obtenidos.
- CG04 Uso de Internet como medio de comunicación y como fuente de Información.
- CG05 Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos.
- CG06 Capacidad de razonamiento crítico y desarrollo de conciencia autocrítica.
- CG07 Detección de dificultades y resolución de problemas.
- CG08 Capacidad para generar nuevas ideas a partir de los conocimientos adquiridos.
- CG09 Capacidad de trabajar de forma autónoma.
- CG10 Capacidad de comunicación escrita en lengua inglesa.
- CG11 Capacidad de autoevaluación.
- CG12 Capacidad de trabajo en equipo y, por extensión, en un equipo interdisciplinar.
- CG13 Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.
- CG14 Capacidad de trabajo en un contexto internacional.
- CG15 Apreciación y valoración de la diversidad y la multiculturalidad.
- CG16 Desarrollo de espíritu emprendedor y capacidad de iniciativa.
- CG18 Desarrollar el interés por el trabajo bien hecho.
- CG19 Compromiso ético.

Competencias básicas:

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de

Ambito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias específicas:

CEDIS01 Conocimiento y dominio instrumental de la lengua inglesa.

CEDIS02 Conocimiento de los diferentes niveles de análisis del inglés.

CEDIS03 Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico en inglés.

CEDIS04 Conocimiento de la variación lingüística de la lengua inglesa.

CEDIS12 Conocimiento y dominio instrumental de la lengua española.

CEPRO01 Capacitación para la comunicación escrita en lengua extranjera.

CEPRO03 Capacitación para realizar análisis lingüísticos.

CEACA01 Capacidad para relacionar los distintos aspectos de los estudios lingüísticos y sus puntos de contacto con otras áreas y disciplinas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Contenidos

- Dominar la terminología del Inglés Profesional y Académico. Competencias: 1, 5, 17, 18, 19.
- Afianzar el conocimiento y dominio de la lengua inglesa y perfeccionar la expresión en lengua española. Competencias: 1, 7.
- Conocer en profundidad los rasgos del Inglés Profesional y Académico frente al inglés general. Competencias: 1, 2, 3, 4, 9, 12.

Destrezas y habilidades

- Dominar las técnicas y métodos de análisis de textos generales, literarios y especializados en inglés para detectar sus peculiaridades o en busca de las dificultades de su traducción al español. Competencia: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 15, 16.
- Escribir textos originalmente en inglés en diversos ámbitos y géneros especializados. Competencias: 1, 4, 9, 12, 16.
- Conocer y valorar el papel que desempeñan los lenguajes de especialidad en la transmisión y difusión del conocimiento. Competencias: 1, 2, 3, 4, 9, 12.

CONTENIDOS

Tema 1. Specialised texts in English

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



E8377FE1699808F7D8FD4D7EB460F9A7

Tema 2. The legal system of the UK and the USA vs. the continental law system

Tema 3. Legal English

Tema 4. English for business

METODOLOGÍA

El curso se sirve de la metodología propia de la educación a distancia e incluye (entre otras) tres tipos de actividades básicas de aprendizaje que los alumnos han de llevar a cabo:

1. Trabajo con los contenidos teóricos: lectura, análisis y estudio de los materiales de la asignatura.
2. Realización de los ejercicios y actividades prácticas de la asignatura.
3. Trabajo autónomo (elaboración de glosarios, resúmenes, esquemas, práctica adicional con otros textos o ejercicios, ampliación de lecturas, etc.), que podrán realizar los alumnos por su cuenta y en su propio beneficio, bien sobre los materiales y actividades del curso, bien sobre materiales complementarios que deseen leer de forma complementaria (bibliografía adicional, etc.). Una de las actividades que forman parte de este trabajo autónomo es la búsqueda de las respuestas a modelos de exámenes anteriores que los alumnos deseen resolver, ya que el Equipo Docente no facilita respuestas a exámenes previos.

Los foros de la asignatura, con las dudas, respuestas y comentarios en ellos contenidos, también formarán parte de la metodología de esta asignatura, dado que ayudan en el aprendizaje colaborativo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	10
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite ningún material en el examen

Criterios de evaluación

Las preguntas erróneas o no contestadas no restan puntos.

% del examen sobre la nota final	
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



E8377FE1699808F7D8FD4D7EB460F9A7

Comentarios y observaciones

La Prueba de Evaluación Continua (PEC) es voluntaria en el sentido de que si el estudiante decide hacerla, ésta constituye el 20% de la calificación final (el 80% restante se obtiene de ponderar la nota de la prueba presencial); si el estudiante decide no hacer la PEC, el 100% de la calificación final se obtiene de la prueba presencial (PP). Condición imprescindible para que cuente la PEC es que se entregue en tiempo y forma (dentro de los plazos establecidos y siguiendo las instrucciones). Si no se supera la PP con el mínimo requerido o no se hace la PP en la convocatoria ordinaria, se guarda la nota de la PEC hasta la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Por lo tanto, al ser la PEC de carácter voluntario, se contemplan 2 posibles vías de evaluación:

Vía 1: El alumno elige hacer la PEC

La PEC valdría el 20% de la calificación final (es decir, se pondera la nota obtenida en esta al 20% multiplicándola por 0,2). Para ser válida, ha de entregarse en tiempo y forma. La prueba presencial final valdría un 80% de la calificación final (es decir, se pondera la nota obtenida en esta al 80% multiplicándola por 0,8). Se sumará la nota obtenida en la PEC únicamente cuando se haya obtenido un mínimo del 50% de la calificación total de la prueba presencial.

Vía 2: El alumno elige NO hacer la PEC

En este caso, la prueba presencial final valdrá el 100% de la calificación final. La prueba valdrá un máximo de 10 puntos. Para aprobar la prueba presencial es necesario obtener un mínimo del 50% de la calificación total de esta.

ES ESENCIAL QUE EL ALUMNO SEA CONSCIENTE DE QUE, UNA VEZ ELEGIDA UNA VÍA DE EVALUACIÓN (CON PEC O SIN PEC), NO ES POSIBLE CAMBIAR. LA VÍA DE EVALUACIÓN SE ELIGE POR DEFECTO EN EL MOMENTO EN QUE EL ALUMNO ENTREGA O NO LA PEC EN TIEMPO Y FORMA.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

LA PEC ES OPTATIVA.

La PEC se calificará siempre y cuando se entregue en tiempo y forma, de otro modo no se corregirá.

Se pondrá a disposición de los alumnos a través del curso virtual, por lo que deben estar pendientes de los avisos en los foros, tablón de anuncios y página principal de la asignatura.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 20%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



E8377FE1699808F7D8FD4D7EB460F9A7

Únicamente cuentan las PEC entregadas en tiempo y forma. Una vez elegida la vía de evaluación (con o sin PEC), que se hace por defecto al entregar o no la PEC en el plazo establecido, no es posible cambiar.

Si no se supera la PP con el mínimo requerido o no se hace la PP en la convocatoria ordinaria, se guarda la nota de la PEC hasta la convocatoria extraordinaria de septiembre.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No
Descripción

-
Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La Prueba de Evaluación Continua (PEC) es voluntaria en el sentido de que si el estudiante decide hacerla, ésta constituye el 20% de la calificación final (el 80% restante se obtiene de ponderar la nota de la prueba presencial) y si el estudiante decide no hacer la PEC, el 100% de la calificación final se obtiene de la prueba presencial.

Por lo tanto, al ser la PEC de carácter voluntario, se contemplan 2 posibles vías de evaluación:

Vía 1: El alumno elige hacer la PEC

La PEC valdría el 20% de la calificación final (es decir, se pondera la nota obtenida en esta al 20% multiplicándola por 0,2). Por consiguiente, la prueba presencial (PP) final valdría un 80% de la calificación final (es decir, se pondera la nota obtenida en esta al 80% multiplicándola por 0,8).

Se sumará la nota obtenida en la PEC únicamente cuando se haya obtenido un mínimo del 50% de la calificación total de la prueba presencial. Si no se supera la PP con el mínimo requerido o no se hace la PP en la convocatoria ordinaria, se guarda la nota de la PEC hasta la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Vía 2: El alumno elige NO hacer la PEC

En este caso, la prueba presencial final valdrá el 100% de la calificación final. La prueba valdrá un máximo de 10 puntos. Para aprobar la prueba presencial es necesario obtener un mínimo del 50% de la calificación total de esta.

ES ESENCIAL QUE EL ALUMNO SEA CONSCIENTE DE QUE, UNA VEZ ELEGIDA UNA VÍA DE EVALUACIÓN (CON PEC O SIN PEC), NO ES POSIBLE CAMBIAR. SE ELIGE LA VÍA POR DEFECTO, UNA VEZ QUE SE ENTREGA O NO LA PEC EN TIEMPO Y FORMA.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



E8377FE1699808F7D8FD4D7EB460F9A7

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Los materiales de la asignatura se pondrán a disposición de los alumnos en el curso virtual. Dichos materiales estarán redactados algunos en castellano y otros en inglés.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se indicará en el curso virtual de la asignatura si el Equipo Docente lo considerara necesario.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La asignatura contará con un curso virtual. Es absolutamente esencial que los estudiantes lo consulten con regularidad. También han de leer con detalle la Guía de la asignatura, así como la información complementaria sobre esta que se pone a su disposición en el curso virtual.

Asimismo, cuentan con las tutorías (en su caso), las bibliotecas de la UNED (Centros Asociados y Sede Central), etc.

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

<https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/64024104>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



E8377FE1699808F7D8FD4D7EB460F9A7